

1/1



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, *01* de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 06850
DICTAMEN N° 03/15
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta al "PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.169/2014 'QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR'", presentado por los senadores Arnoldo Wiens y Luis Alberto Castiglioni.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

OSCAR SALOMÓN
RELATOR

PEDRO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

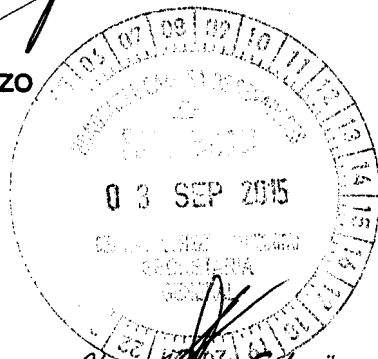
MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

DERLIS OSORIO

ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO



César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.169/2014 'QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR'

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Instar al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 5169 'Que crea la autoridad reguladora radiológica y nuclear', en cumplimiento al artículo 35 de la mencionada Ley.

ARTÍCULO 2°. De forma.

A
1